

ACTA DE LA ASAMBLEA VECINAL CELEBRADA EN EL ARENAL (ÁVILA), EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

MODERADOR: RAQUEL.

TURNOS DE PALABRA: MIGUE Y YOLI.

TOMA DE ACTAS: ANA Y AITOR.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Normas de funcionamiento de la asamblea.
- 3.- Lectura buzón de sugerencias y nuevas propuestas.
- 4.- Ajardinamiento fuente de abajo.
- 5.- Revisión normas de circulación.
- 6.- Exposición de modelos para la construcción de calles.
- 7.- Sanciones obras sin licencia.
- 8.- Bolardos y señalización de aparcamientos.

1.- En el Arenal, siendo las 18:05 horas del día 2 de Abril de 2016, da comienzo la asamblea. Se realiza la lectura del acta anterior. Quedando aprobada.

2.- Se recuerdan las “Normas de funcionamiento de la asamblea”

3.- G.T. ACERCAMIENTO VECINAL. Se lee el Buzón de Sugerencias.

- Tapar los nichos con losas de cemento. Desde el ayuntamiento informan que se realizarán progresivamente.

- Colocación de contenedor de basura en el “Mirador Estelar”. Desde el ayuntamiento informan que se colocará una papelera-bidón forrada de madera.

Se informa a los vecinos que en el Ayto. Se puede rellenar un formulario para arreglar caminos. Sugerencias de vecinos:

- Mal estado de la valla del parque infantil de la plazoleta y recuerda la colocación de una puerta. El ayuntamiento informa q se arreglará en breve.

- No llega información a vecinos sobre la Comunidad de regantes. El Ayto. No tiene información ya que la Comunidad de regantes es independiente el que les puede informar es Ramón como presidente de ésta. El vicepresidente responde que están a falta de algunos papeles y en cuanto los tengan darán más información.

- Proponen crear el “Día Internacional de Inmigrantes Arenalos” como acercamiento vecinal a los inmigrantes.

4.- G.T. MEDIO AMBIENTE.

Informan que se va a proceder a arreglar los jardines del pueblo.

En la fuente de abajo se cortarán los pinos y se plantarán rosales, árboles, arbustos, plantas aromáticas de la zona.

Sugerencias de vecinos. Propone plantar madroños, árboles o arbustos de tallas enanas.... Y sobre cortar los pinos cree que deben ser técnicos los que decidan si se deben quitar los pinos.

VOTACIÓN sobre si se quitan los pinos. A favor 41. En contra 1.

5.- G.T. URBANISMO Y CIRCULACIÓN. “Revisión Normas de Circulación”.

Se expone el mapa de circulación aprobada en asamblea hace aproximadamente un año.

Sugerencias de vecinos. Proponen restringir aparcamientos en la fuente la trucha y en toda la calle del Sol, si se quiere que ésta sea de doble sentido

Se proponen tres opciones:

1. Plano aprobado en asamblea (sentido horario)
 - C/ del Sol de subida.
 - C/ Ávila de bajada.
 - C/ Olivillas de subida.
 - C/ Las Parras de bajada.

2. Sentido anti horario con calle del Sol de doble sentido
 - C/ Ávila de subida.
 - C/ Olivillas de bajada.
 - C/ Las Parras de subida.

- 3.-Dejarlo como está actualmente.

Se realiza un pequeño debate con propuestas y se acuerda que los vecinos hagan sugerencias de circulación a través del buzón de sugerencias y en próxima asamblea se votará. Otros vecinos piden que se vote ya tal y como el G.T. DE CIRCULACIÓN lo han presentado y lo que salga se pruebe y si no funciona se retrocederá y que en fiestas se puede modificar.

VOTACIÓN. Decidir ahora las “Normas de Circulación”. A favor 40. En contra 7.

VOTACIÓN.	Opción 1: sentido horario:	27 votos..
	Opción 2: sentido anti horario	15 votos
	Opción 3: dejarlo como está	8 votos
	Abstenciones	3 votos

6.- “Construcción de Calles. Pavimentos.” Criterio a seguir a la hora de reparar o crear nuevas calles.

Se proponen distintos modelos.

- 1.- Hormigón Impreso.
- 2.- Adoquín prefabricado y Cemento (modelo actual).
- 3.- Adoquín de piedra con cemento.
- 4.- Plancha de piedra con cemento.
- 5.- Plancha de piedra.

Sugerencias de vecinos. Piden ejemplos de en qué lugares hay calles así, con piedra, con adoquines, para hacerse una idea. Preguntan si resbalan. Quieren diferenciar la calle principal, que sea de adoquines, del resto de las calles. Piden que se considere hacerlas todas de piedra ya que El Arenal es un pueblo de montaña.

El G.T. informa a los vecinos de la intención de trabajar en hacer Patrimonio la Calle principal de adoquines. Pregunta se alguien está en contra. Nadie está en contra.

VOTACIÓN.	1.- Hormigón Impreso	9 votos..
	2.- Adoquín prefabricado y Cemento (modelo actual).	0 votos
	3.- Adoquín de piedra con cemento.	6 votos
	4.- Plancha de piedra con cemento.	7 votos
	5.- Plancha de piedra.	27 votos
	6. -Abstenciones	4 votos

7.- “Como sancionar obras sin licencia de obras”. El G.T. informa de los baremos de sanciones que se pueden aplicar y se procederá a su votación. Este baremo saldrá de multiplicar el 10% del coste de la obra por un número que va desde 1 a 5.

Una vecina pregunta. Como se sanciona, porque lo ve un vecino, un concejal....? Desde el Ayto. Se les informa que esa información llega al Ayto. De diversas formas ya sea porque lo ve un vecino, alguien del Ayto.... También informa que es la Junta de Castilla y León la que concede o no la licencia y al ayuntamiento solo le corresponde decidir la cuantía de la sanción administrativa por no pedir esa licencia.

VOTACIÓN.	1.- Sanción 10% de la obra multiplicado por 1	12 votos..
	2.-Sanción 10% de la obra multiplicado por 2	5 votos
	3.- Sanción 10% de la obra multiplicado por 3	10 votos
	4 - Sanción 10% de la obra multiplicado por 4	2 votos
	5 -Sanción 10% de la obra multiplicado por 5	16 votos
	6.- Abstenciones	8 votos

Se propone segunda vuelta. Votación: Dejar resultados definitivos	28 votos
Realizar segunda vuelta	8 votos

8.- “Bolardos, señalización de aparcamientos y de terrazas.”

VOTACIÓN. Color de la pintura a utilizar en Terrazas de Bares. Verde 36. Amarillo 13

VOTACIÓN. Se marca solo las esquinas de la terraza o todo el perímetro. Por unanimidad de marcan solo las esquinas.

Por unanimidad se decide no pintar los aparcamientos de la iglesia y de la plazoleta.

VOTACIÓN. Se vota que solución tomar para delimitar los sitios donde no se puede aparcar.

Se tiene 3 opciones: Maceteros	26 votos
Bolardos	2 votos
Señales	26 votos

Se realiza segunda votación: Maceteros	28 votos.
Señales	26 votos.

*.- **G.T. EMPLEO.** Después de la selección de candidatos para “Juez de Paz” se procede a la votación entre los dos candidatos seleccionados.

Un vecino, Ignacio, se ofrece para ejercer de Juez de Paz, de 4 a 6 h. a la semana.
A favor 6 votos.

Un vecino, Miguel, se ofrece para ejercer de Juez de Paz, de 3 a 5 h. a la semana de forma presencial en el juzgado.
A favor 40 votos.

En blanco 2 votos.

Se puntualiza al final de la asamblea y con el ánimo de mejorar que en la próxima votación sería conveniente facilitar las papeletas por parte de la asamblea y mantener la calma a la hora de realizar la votación.

Finalizada la asamblea de vecinos a las 20:30 horas.